



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 23 DE JULIO DE 2019.

ASISTENTES

D. JUAN JOSE GARCIA GARCIA (PP)/ Alcalde-Presidente.
D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP)/ Teniente de Alcalde.
D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).
D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).
D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).
D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).
D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (PSOE).
Sr. Secretario/ DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintitrés de julio de dos mil diecinueve siendo las veinte horas treinta minutos (20:30). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (11.07.2019) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad (los siete Concejales que conforman la corporación), con observación efectuada por el portavoz socialista de error en un apellido de la tercera hoja que procede a corregirse.

2º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 472 /interesado JSR) en relación con obras de cambio de ubicación de contadores de agua en calle Llera N^o 8 y solicitando que la toma provenga del depósito del Guijo, al

considerar que dicha medida supondría una solución para los problemas que expone de falta de presión, después del oportuno debate y por unanimidad de los miembros que componen la corporación municipal (siete), se acordó: autorizar los cambios de ubicación de contadores propuestos pero denegando autorización respecto del cambio propuesto relativo al depósito de origen del suministro.

B) Se dio cuenta de instancia presentada (R.E. 485 /interesado MSBG) solicitando la instalación de algún elemento fijo de mobiliario urbano en plaza de la constitución nº 16, para evitar los problemas de acceso a la entrada de la vivienda y manifestando que el macetero instalado por el Ayuntamiento no surte efecto al ser desplazado frecuentemente. D^a. Esperanza Blázquez puso a la corporación en antecedentes sobre lo acordado por la anterior corporación al respecto de ésta cuestión, y después del oportuno debate, por seis votos a favor frente a una abstención (D^a. Esperanza Blázquez, PP, por motivos de parentesco), lo cual supone mayoría absoluta, se acordó denegar la petición de instalación de elementos fijos de mobiliario urbano o pivotes.

C) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 430 /interesado LESP) en relación con gastos soportados en carretera del Hoyuelo a consecuencia de avería en el suministro de agua en instalación que carecía de llave de paso/de corte, vistas las circunstancias que concurrían en el caso, el Sr. Alcalde propuso que la corporación se haga cargo de una parte de la factura, en concreto de la llave instalada y de parte de la mano de obra. Después del oportuno debate la corporación por unanimidad de los miembros que la componen (siete) acordó que el Ayuntamiento se haga cargo del cincuenta por ciento del coste de la referida factura.

D) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 486 /interesado GGG) retomando acuerdo de pleno del 30.07.2015 relativo a la necesaria urbanización del tramo de calle pública (C/ Santiago Galán) al que da su vivienda, el Sr. Alcalde manifestó que al ser el interesado su hermano, se abstendría de intervenir pero recordó que se trata de retomar un acuerdo firme de una corporación anterior. Después del oportuno debate la corporación, por seis votos a favor frente a una abstención (el Sr. Alcalde por motivo de

parentesco), lo cual supone mayoría absoluta, acordó que por esta corporación se acometa lo acordado en 2015 y que el grupo de trabajo correspondiente fije el plazo correspondiente.

E) Se dio cumplida cuenta de instancia presentada (R.E. 468/ interesado AGB) solicitando ayuda económica al respecto de los premios a entregar en la segunda edición de los "premios Nogal del Barranco", y después del oportuno debate en el cual se señaló que es una iniciativa privada, se citaron colaboraciones municipales similares, y se descartó una ayuda estrictamente económica, por seis votos a favor frente a una abstención (el Sr. Alcalde por motivo de parentesco), lo cual constituye mayoría absoluta, se acordó colaborar con el interesado con elementos protocolarios como plato cerámico de Guisando, libro de guisando adquisición de algún trofeo o similares.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 418/ interesado JFPG junto con otros 14 firmantes) exponiendo problemas de aparcamiento en un tramo de la calle San José, después del oportuno debate y por seis votos a favor frente a un voto en contra (D. Francisco Javier Tiemblo, PSOE, favorable a la colocación de maceteros), lo cual supone mayoría absoluta, se acordó: proceder a la oportuna señalización de prohibido aparcar en el tramo solicitado.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 274/ interesado MRPB) en relación con problemas de humedades y filtraciones en vivienda sita en la calle Llano Nº 20, y del informe técnico municipal redactado (31.05.2019) al efecto, el Sr. Alcalde propuso que el Ayuntamiento se haga cargo de acometer las obras de reparación en cuanto se disponga del personal adecuado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los miembros que componen la corporación (siete).

3º.- MADERAS.

Por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía, se informó a la corporación acerca de los lotes de aprovechamientos maderables (5) correspondientes al presente ejercicio de 2019, con sus cuantías y características principales, de la adjudicación del lote "AV-MAD-0616-2019" a la empresa "Explotaciones Forestales Orsil S.L." en la cuantía de

14.800,00 euros que cubre el precio mínimo de enajenación, y de estar prevista por el Servicio Territorial de Medio Ambiente una nueva (segunda) subasta para otoño.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cumplida cuenta de haberse remitido (RS 157) oferta de empleo respecto de dos trabajadores en la línea de ayuda de los ELTUR (contratos de seis meses), y de haberse recibido el listado de dicho organismo con los trabajadores (cuatro) que cumplen con la referida oferta para su selección por el Ayuntamiento.

B) Se dio cumplida cuenta de haberse recibido resolución en la línea ELEX (discapacitados) para la contratación de dos trabajadores, informando el Sr. Alcalde de que se seguirá el criterio de mayor grado de discapacidad a la hora de seleccionar el personal a contratar en esta línea de ayuda.

C) Se dio cumplida cuenta para conocimiento de la corporación, de la tramitación de subvención en materia de lucha contra la violencia de género (subvención de 782,78 euros) que se ha empleado para jornadas de microteatro y charla coloquio, y para la elaboración de adhesivos en campaña contra la violencia de género.

5º.- TECNICO MUNICIPAL.

En relación con la necesaria designación de un técnico municipal en materia de urbanismo, el Sr. Alcalde dio cuenta de la propuesta recibida (R.E. 491) del técnico (Arquitecto Superior) D. José Luis Trampal en base a las conversaciones con el mismo recordando la necesidad de contratación de un técnico municipal para tramitar los asuntos urbanísticos pendientes y defendiendo la experiencia del técnico propuesto en su trabajo con diversos Ayuntamientos de la zona. Don José Miguel Blázquez (PSOE) manifestó que el también traía una propuesta manifestando el Sr. Alcalde que dicha propuesta no estaba registrada de entrada en el Ayuntamiento ni incluida en el expediente al que han tenido acceso los Concejales preguntando D. José Miguel Blázquez al Alcalde porque motivo si había aceptado la propuesta en la sesión anterior y negando este extremo el Sr. Alcalde, iniciándose entre los dos una discusión durante la cual el portavoz del grupo socialista manifestó que había caciquismo

del Alcalde y que no se le había comunicado por Alcaldía la existencia de plazo alguno ni se había publicado nada al respecto en el tablón de anuncios, afirmando que el Alcalde habría llamado al técnico propuesto y que el Alcalde quizá había cometido prevaricación, que no había habido convocatoria alguna, que el Alcalde le podía haber llamado para tratar la cuestión. El Sr. Alcalde afirmó haber tratado la cuestión con el técnico propuesto al igual que el portavoz socialista la habría tratado con el técnico que propuso en la pasada sesión y que intentó fuese nombrado técnico en dicha sesión sin procedimiento alguno y que lo que se acordó era solucionar la cuestión en ésta sesión.

El Sr. Secretario intervino para informar de que nadie hasta este momento había hecho mención alguna ningún tipo de plazo, concurso, publicidad, baremo, proceso selectivo o cuestión similar, que sólo existía lo tratado acerca de la urgencia de la cuestión en la anterior sesión a la que se remitía, y que si el proceso de selección y nombramiento se quería que fuese otro que el allí tratado se le debían dar las indicaciones oportunas al respecto.

El Sr. Teniente de Alcalde manifestó al portavoz socialista que éste también busco personalmente una propuesta, manifestando D^a. Esperanza Blázquez que no fue una propuesta sino un curriculum, y añadiendo el portavoz del Grupo Socialista que si encontraban algún defecto de tramitación se asesorarían y que lo iban a echar para atrás. Pasada la propuesta de Alcaldía de contratar a D. José Luis Trampal a votación, ésta obtuvo cuatro votos a favor (Grupo Popular) frente a tres votos en contra (Grupo Socialista) lo cual supone su aprobación por mayoría absoluta.

6º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) El Sr. Alcalde propuso a la corporación cambiar la ubicación de la plaza de aparcamiento para los servicios del consultorio médico proponiendo su nueva ubicación junto a la fuente grande (zona del puente) al estimar dicha propuesta beneficiosa para el tráfico y para el servicio que se presta y D^a. Nuría Calero (PSOE) requirió que quedase claro que durante el horario distinto al del consultorio quedaba prohibido el estacionamiento en la citada plaza mostrándose de acuerdo el Sr. Alcalde. Pasada la cuestión a

votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los siete Concejales que componen la corporación municipal.

B) En relación con la escasez de agua en el depósito de agua del Guijo el Sr. Alcalde manifestó que han sido constantes los desvíos de agua no autorizados desenganchando las gomas públicas y mejorar las citadas gomas dificultando su manipulación. Don Francisco Javier Tiemblo (PSOE) manifestó que el problema fundamental de la falta de presión del agua de los últimos días no había sido ese sino el vaciado y llenado de una piscina en la zona del usero, discutiendo con el Sr. Alcalde acerca del origen del agua que suministra a dicha piscina, al afirmar éste que lo cogen del "sobrante". El Sr. Teniente de Alcalde afirmó haber revisado los suministros sobre el terreno durante varios días y que a piscina se llenaba con agua del "sobrante" mostrándose en desacuerdo D. Francisco Javier Tiemblo que afirmó haber recorrido el arroyo hasta el cobacho, añadiendo que la Confederación Hidrográfica puede que no permitiese el cierre del depósito previsto. Después de una discusión generalizada, la propuesta de Alcaldía, consistente en "alambrar el depósito, mejorar la goma/empalme y que el Grupo de Trabajo revise la instalación", se pasó a votación aprobándose por unanimidad de los miembros que forman la corporación (siete).

7º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (5/ listado en el expediente del acta) por valor de 2.157,90 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales (los siete que forman la corporación), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde en el sentido de que tenga el teléfono móvil municipal de Alcaldía operativo, manifestando el Sr. Alcalde que está localizable en su número de teléfono móvil personal al cual ha pasado todos los números oficiales que figuraban en el municipal, insistiendo el Sr. Concejales en su ruego y manifestando que por éste problema el curso de verano había comenzado un día tarde sobre el calendario previsto.

El Sr. Alcalde rebatió lo anterior manifestando que el motivo de dicho retraso no era el expuesto sino el de no habersele informado a tiempo, interviniendo D^a. Esperanza Blázquez (P) para contradecir lo manifestado por el anterior, manifestar que por culpa de la Alcaldía se había perdido un día y medio y ratificar lo expuesto por el portavoz socialista, manifestando el Sr. Alcalde a la Concejala que ella se había presentado a estas elecciones con unas siglas políticas concretas y manifestando ésta que defendería a su pueblo por encima de siglas. El Sr. Alcalde manifestó que se había dado de alta en la seguridad social a la monitora del curso debido a sus gestiones y decisión y reiterando el portavoz socialista que el Alcalde estaba informado del comienzo previsto del curso preguntando a éste donde se encontraba el móvil a lo que el Sr. Alcalde contestó que en su despacho. Tanto el portavoz de grupo socialista como la Concejala ya citada recriminaron al Sr. Alcalde no contestar a sus llamadas.

b) D. José Miguel Blázquez (PSOE) manifestó que tanto hablar el Alcalde en la sesión de Pleno anterior acerca de grupos de trabajo pero que a sus Concejales no se les ha tenido debidamente informados sobre diversos acontecimientos de los últimos días (problemas de agua, incendios, problema de animales muertos en una finca....) rogando que se cambie esta actitud. D. Francisco Javier Tiemblo (PSOE) y D^a. Nuria Calero incidieron en lo expuesto por su portavoz iniciándose una discusión generalizada en la cual el Sr. Teniente de Alcalde manifestó estar de acuerdo en avisar a los miembros de los grupos de trabajo pero añadiendo que no le parecía bien que desde el grupo socialista se llame a una componente del grupo popular, señalando D^a Nuria Calero que él también había llamado en ocasiones al portavoz socialista y preguntando D^a. Esperanza Blázquez (PP) al Teniente de Alcalde si estaba dolido por no ir al CEDER. El autor del ruego manifestó, solicitando expresamente que constase en éste Acta que el día de la toma de posesión por el Alcalde, a las 9:30 el Sr. Teniente de Alcalde le había llamado para proponerle que la votación para Alcalde fuese a mano alzada debido a que no se fiaba de la Concejala popular D^a. Esperanza Blázquez, manifestando el Teniente de Alcalde que su propuesta fue

por claridad y el portavoz socialista que el motivo era por miedo a l resultado de la votación.

c) D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó al Sr. Alcalde por el tema de los aparcamientos en la plaza, contestando éste que de momento se seguiría con la postura actual que continúa la del año pasado para el verano (prohibición de aparcamientos por la tarde) pero que más adelante cuando pase el verano quiere tratar la cuestión en Pleno.

d) D. José Miguel Blázquez (PSOE) después de afirmar que la gestión económica de la anterior corporación había sido buena, formuló un ruego al Sr. Alcalde para que con la colaboración de grupo de trabajo ponga en funcionamiento el Plan Director de Turismo aprobado en la legislatura así como una web de turismo que considero fundamental para una localidad como Guisando que es conjunto histórico artístico y que se actualice la página web oficial, discutiendo con el Sr. Alcalde que afirmó que la corporación anterior había dejado diversas facturas sin pagar y una deuda con la confederación hidrográfica contestándole el Sr. Concejal que dicha deuda provenía de la corporación anterior a la anterior y manifestando el Sr. Alcalde que estudiaría el ruego presentado.

e) D^a. Nuria Calero (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que se estudie implantar un sistema de limitaciones de aparcamientos con parquímetros o similar en zonas recreativas de Guisando como el Risquillo o Camping, manifestando el Sr. Alcalde que se estudiará dicha posibilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos (21:43) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

